

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR
ADQUISICIÓN ESTANTERÍA METÁLICA MÓVIL PARA
BIBLIOTECA Y ARCHIVO GENERAL
LA LEY 29294

CAPÍTULO I **GENERALIDADES**

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RUC N° : 20161749126

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CARABAYA 341 LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la Adquisición de 19 unidades de Estantería Metálica Móvil para Biblioteca y Archivo General

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargado del proceso y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República. No se aceptarán propuestas que excedan el 10% del valor referencial reservado. **Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial reservado, hasta el máximo permitido de 10%, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Oficial Mayor del Congreso de la República,** quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS ORDINARIOS

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de **suma alzada**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FINANCIADO POR LA ENTIDAD

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- * Artículo N° 02 de la Ley N° 29294
- * Supletoriamente se aplicarán las reglas del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

CAPITULO II **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: 24/12/2008
- Registro de Participantes.....: 24 al 30/12/2008
- Presentación de Propuestas.....: 30/12/2008
 - Hora: 09:00 a.m. Acto Público
 - Lugar: Jr. Andahuaylas Cuadra 3 , espalda de Palacio Legislativo "Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea"
- Evaluación de Propuestas.....: 30/12/2008
- Otorgamiento de la Buena Pro (A través del SEACE) : 30/12/2008

Las etapas de Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas (Técnica y Económica) y de Otorgamiento de la Buena Pro, se realizarán en un mismo día

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Grupo Funcional de Compras de la **Adquisición Estantería Metálica Móvil para Biblioteca y Archivo General** conforme al siguiente detalle:

Señores

Congreso de la República

Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa N° 032-2008-CR
Adquisición Estantería Metálica Móvil para Biblioteca y
Archivo General**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores

Congreso de la República

Att.: Comisión Especial

**Contratación Directa N° 032-2008-CR
Adquisición Estantería Metálica Móvil para Biblioteca y
Archivo General**

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y una (1) copia

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

El sobre N° 1 contendrá la siguiente documentación:

- a) Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes
- b) Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01**.
- c) Declaración Jurada **Anexo N° 02** en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases – incluyendo todas las especificaciones técnicas ofertadas.

- d) Declaración Jurada del postor de acuerdo al **Anexo N° 03**.
- e) Promesa Formal de Consorcio, según **Anexo N° 04**.

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles¹, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N.º 05**.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La apertura de sobres y elección del postor ganador se realizará en Acto Privado, de acuerdo a la fecha establecida en el calendario, en presencia del veedor designado por la OCI, un representante del Departamento de Logística, un representante del área usuaria: Almacén y un miembro técnico.

La evaluación consistirá en dos etapas:

2.3.1 Evaluación Técnica:

Se verificará que la propuesta técnica presentada por el postor, cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases, **detallando** las especificaciones técnicas de los Bienes ofertados.

Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos técnicos mínimos y no presenten la documentación obligatoria solicitada, no serán admitidas.

2.3.2 Evaluación Económica

Una vez admitida la propuesta técnica, se tomará en cuenta la mejor oferta económica.

2.4.1 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro, al postor que haya propuesto el menor precio ² y su oferta sea válida. El contrato se formalizará mediante una Orden de Compra y/o Contrato según corresponda.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento

2.6 FORMA DE PAGO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados los bienes, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Almacén y del Jefe del Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República, y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 30 de abril de 2009.

¹ **Nota:** En cada caso concreto deberá consignarse la moneda que resulte aplicable.

² El valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, deberá incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir.

2.7 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de 5 días calendario después de entregada la Orden de Compra.

El lugar de entrega será en nuestros almacenes ubicados en el Jr. Junin N° 330 – Cercado de Lima.

2.8 GARANTÍA

La garantía deberá ser como mínimo de 1 año y cubrirá la reposición del producto por fallas de fábrica dentro de las 24 Hrs subsiguientes de reportado el incidente.

2.9 LA BUENA PRO

El otorgamiento de la buena pro en el presente proceso, se realizará por el total del ítem.

CAPITULO III

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Cantidad	Medida	Descripción
19	Unidades	Estantería Metálica Móvil , para Biblioteca y Archivo General

UBICACIÓN

La Estantería de metal móvil se suministrará e instalará en el Departamento de Archivo General y Biblioteca, ubicada en los sótanos primero y segundo del Edificio Fernando Belaúnde Terry y sótano primero del Edificio Luis Alberto Sánchez, Jr. Huallaga cuadra 3, Cercado de Lima.

OBJETIVO

El objetivo principal es ampliar la capacidad de almacenamiento en el Departamento de Archivo General y Biblioteca, garantizando la correcta conservación del acervo documentario parlamentario y bibliográfico de la institución.

Otro de los objetivos es la seguridad, puesto que al quedar todos los estantes en un solo bloque, se disminuye el riesgo de incendio y el ingreso de polvo. Asimismo, se garantiza mediante el cierre, que personas ajenas puedan acceder al material almacenado.

ALCANCES DEL PROYECTO

El proyecto contempla los diseños propuestos en los planos L-01, L-02 y L-03 adjuntos, según las siguientes características:

I. 1° SOTANO DEL EDIFICIO FERNANDO BELAUNDE TERY – DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL – PLANO L-01

(02) MODULOS "A" – ESTRUCTURA DE 05 CUERPOS

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 5 cuerpos simples:

Largo: 4.70 mts.

Fondo: 0.41 mts.

Alto: 2.16 mts.

Filas : 5 filas

Cantidad : 01 unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 05 cuerpos dobles:

Largo: 4.70 mts.

Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto: 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 02 unidad

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 05 cuerpos simples:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto: 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 unidad

MODULOS "B" – Estructura de 04 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 04 cuerpos simples:
Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE : conformado por 04 cuerpos dobles:
Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 – 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 04 cuerpos simples:
Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

(02) MODULO "C" – Estructura de 05 cuerpos (modulo que se encuentra también en el sótano del Edificio Luis Alberto Sánchez

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 05 cuerpos simples:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE : Conformado por 05 cuerpos dobles:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 – 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 04 Unidad

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 05 cuerpos simples:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.

Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULO "D" – Estructura de 04 cuerpos

ESTANTE FIJO SI MPLE: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 04 cuerpos dobles:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 04 Unidad

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 01 Unidad

II. 1° SOTANO DEL EDIFICIO LUIS ALBERTO SÁNCHEZ – DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL - PLANO L-02

(02) MODULOS "E" – Estructura de 03 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 03 cuerpos simples:

Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 03 cuerpos dobles:

Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 04 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL : Conformado por 03 cuerpos simples:

Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULO "C" – Estructura de 05 cuerpos (módulo que se encuentra también en el 1° sótano del Edificio Fernando Belaúnde Terry)

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado 05 cuerpos simples:

Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 05 cuerpos dobles:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 – 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE TAPA MOVIL : Conformado por 05 cuerpos simples:
Largo: 4.70 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

**III. 2° SOTANO DEL EDIFICO FERNANDO BELAUNDE TERRY –
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA – PLANO L-03**

(02) MODULOS "H" - Estructura de 03 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 03 cuerpos simples:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 03 cuerpos dobles:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 03 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 03 cuerpos simples:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULO "I" – Estructura de 01 cuerpo

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 01 cuerpo simple:
Largo: 0.99 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 01 cuerpo doble:
Largo: 0.99 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 04 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 01 cuerpo simple:
Largo: 0.99 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "F" – Estructura de 03 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE : Conformado por 03 cuerpos simples:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 03 cuerpos dobles:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 06 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 03 cuerpos simples:
Largo: 2.85 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "G" – Estructura de 02 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 02 cuerpos simples:
Largo: 1.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 02 cuerpos dobles:
Largo: 1.92 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 05 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 02 cuerpos simples:
Largo: 1.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.

Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "J" – Estructura de 04 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 04 cuerpos dobles:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 07 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "K" – Estructura de 01 cuerpo

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 01 cuerpo simple:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 01 cuerpo doble:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 01 cuerpo simple:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "J" – Estructura de 01 cuerpo

ESTANTE FIJO SIMPLE : Conformado por 01 cuerpo simple:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.

Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: conformado por 01 cuerpo doble:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41-0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 05 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: conformado por 01 cuerpo simple:

Largo: 0.92 mts.
Fondo: 0.41 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 5 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "M" – Estructura de 04 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.47 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 04 cuerpos dobles:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.47 –0.47 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 04 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.47 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 01 Unidad

MODULOS "N" – Estructura de 04 cuerpos

ESTANTE FIJO SIMPLE: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.47 mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 01 Unidad

ESTANTE MOVIL DOBLE: Conformado por 04 cuerpos dobles:

Largo: 3.78 mts.
Fondo: 0.47 –0.47mts.
Alto : 2.16 mts.
Filas : 3 filas
Cantidad : 03 Unidades

ESTANTE TAPA MOVIL: Conformado por 04 cuerpos simples:

Largo: 3.78 mts.

Fondo: 0.47 mts.

Alto : 2.16 mts.

Filas : 3 filas

Cantidad : 01 Unidad

1. BANDEJAS DE ACERO

Planchas laminadas al frío, de un espesor de 0.8mm.

Consistirían en unidades simples de 0.41 m de fondo y 0.83 m dobles.

- 4 y 6 bandejas de acero por cuerpo (incluidos las bandejas superior e inferior)
- 3 y 5 compartimiento con bandejas.

Carga a soportar mínima por bandeja será 50 kg/bandeja, hasta 70kg/bandeja.

2. PANELES TRASEROS E INTERMEDIOS

Los paneles deben garantizar la rigidez de los estantes teniendo en cuenta el uso constante al cual están destinados.

Las unidades simples deberán llevar paneles traseros (tapas)

Las unidades dobles llevarán paneles intermedios

3. LADOS OPERATIVOS

Todos los lados operativos deben llevar instalados paneles decorativos de acero; donde se incluya señaldadores porta etiquetas de identificación individual de estantes.

4. RIELES Y VOLANTES

Los rieles deben ser de 2.0mm de espesor y deberán sere instalados sobre u piso de cemento pulido; estos debe garantizar su resistencia al uso constante.

Los rieles deberán de ser de acero inoxidable.

Los volantes son los que controlan y accionan los módulos mediante el cual trasladadas el giro manual, a un sistema de transmisión mecánica, y este a un eje comunicado con las ruedas motrices.

El diseño de las volantes debe garantizar la facilidad del desplazamiento de los módulos. Los elementos componentes de los volantes no deben ser fácilmente desmontables por el uso y deberán ser de acero inoxidable.

5. ACABADO

Se utilizará una pintura antioxidante, antiinflamable y resistente a las ralladuras.

Serán fabricados con planchas LAF de primera calidad, el tratamiento antes del pintado debe de ser lavado, fosfatizado y decapado, para protegerlo de la corrosión.

El acabado final será con pintura color azul, en polvo híbrido, epoxi poliéster y secado al horno a una temperatura de 180° C, pintura terno esmeralda.

6. SISTEMA DE ACCIONAMIENTO

- El mecanismo de accionamiento solicitado es manual-mecánico, es decir debe estar compuesto de un juego de piñones y cadenas que transmitan a las ruedas motrices el sentido de giro deseado a través de unos brazos de accionamiento o manivelas, de tal manera de reducir considerablemente el esfuerzo a realizar.
- El sistema debe consistir en un conjunto de armarios / estantería montados sobre bases móviles que se desplazan sobre carriles, garantizando un orden y distribución ópticos en el archivo, así como un gran ahorro de espacio.

7. CAPACIDAD DE CARGA

Capacidad nominal de 70kg con carga unitaria y uniformemente repartida en toda su área.

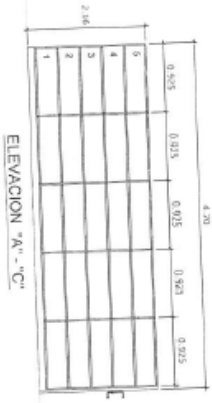
8. SISTEMA DE SEGURIDAD

- El diseño debe contemplar que todos los estantes queden en un solo bloque fin de disminuir el riesgo de incendio y el ingreso de polvo.
- Cada bloque de seguridad debe contar con mecanismos para evitar que el usuario quede atrapado en los archivos. **Deberán ser de tipo palanca y pico de loro (inoxidables), no chapas porque se oxidan.**
- Debe poseer mecanismos o sistemas antivolcadura.
- Debe poseer mecanismos o sistemas de cierre que impidan el acceso a los bloques de personas ajenas al material almacenado.

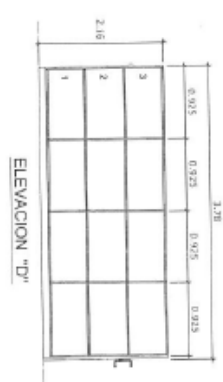
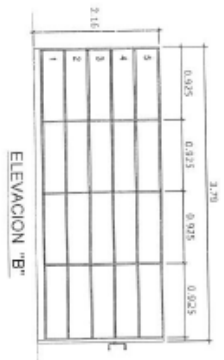
9. MANTENIMIENTO

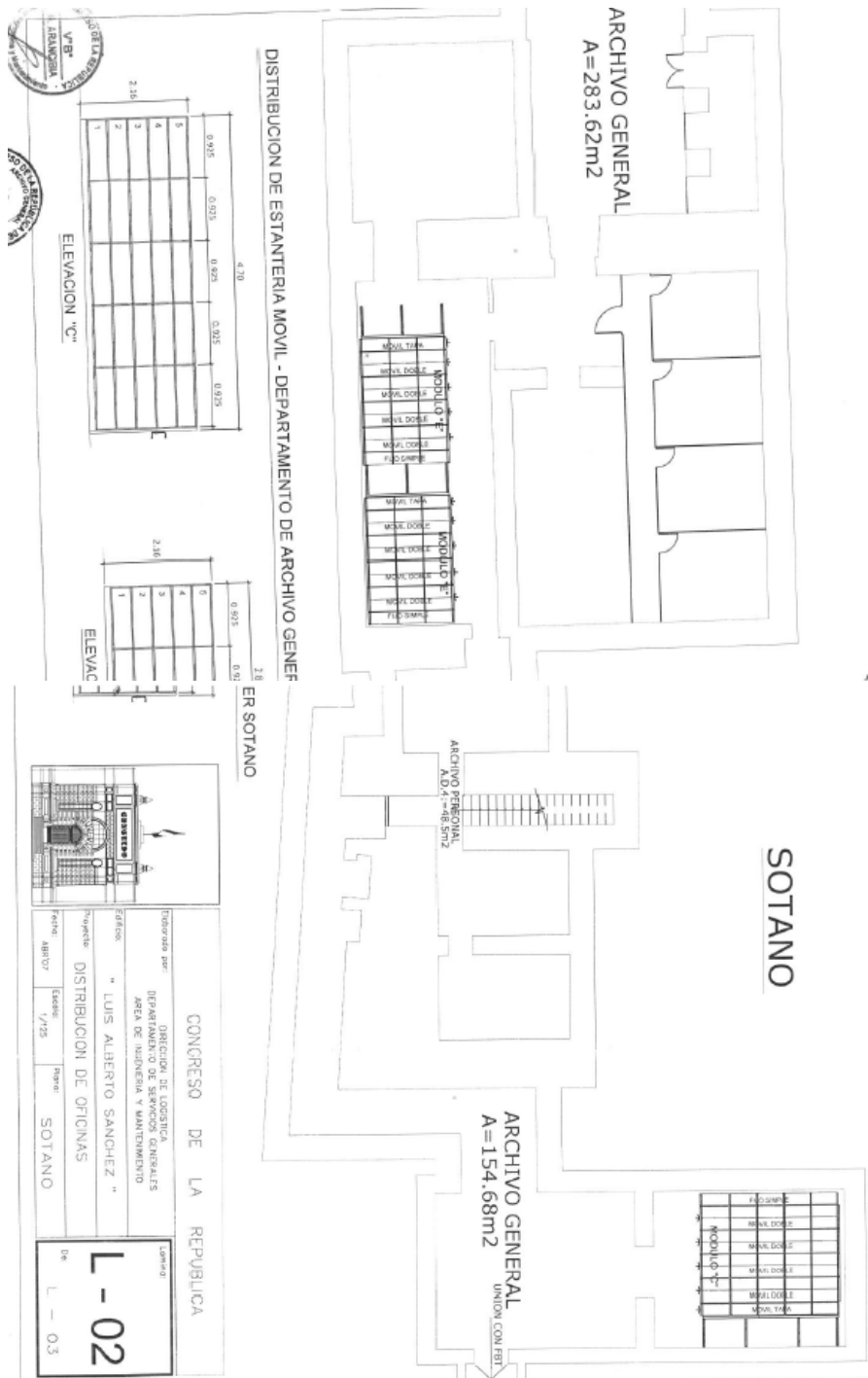
el postor deberá ofrecer un servicio de Post- venta permanente e inspecciones periódicas gratuitas cada tres meses durante los do primeros años, como mínimo.

En estas inspecciones se verificará el estado de estantería así como las capacidades de carga a las cuales se encuentre sometida, el sistema de accionamiento



DISTRIBUCION DE ESTANTERIA MOVIL - DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL - PRIMER SOTANO





ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N°, R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
MÍNIMOS DEL BIEN**

Señores

**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR**

Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por El Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

DETALLAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN QUE OFERTA:

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien* con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 76° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO)**

Señores

**COMISION ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 032-2008-CR**
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N° con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR** para la **ADQUISICIÓN DE**, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 9° T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en el T.U.O. de la Ley N° 26850 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 04

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores

**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR**
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR** responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

OBLIGACIONES DE: % Participación
▪
▪

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2

ANEXO N° 05

**CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)**

Señores
**COMISIÓN ESPECIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2008-CR**
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT.	CONCEPTO	PRECIO TOTAL

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor